



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120230011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Hilda Esther Noriega Niebles	24/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
44378408900120230011700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Ard Consultoria Asociado	Maria Isabel Obando Tellez	24/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
44378408900120230030500	Tutela	Betty Naria Almazo Monroy	Alcaldia Mayor De Bogota, Secretaria De Movilidad Distrital	19/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
44378408900120230030500	Tutela	Betty Naria Almazo Monroy	Alcaldia Mayor De Bogota, Secretaria De Movilidad Distrital	28/11/2023	Auto Admite
44378408900120230029900	Tutela	Karina Del Carmen Acosta Rodriguez	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	19/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
44378408900120230030000	Tutela	Silvia Elena Jimenez Bazza	Eps Sanitas	19/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

06f7a777-b059-4f28-a428-cc025253ce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120230030000	Tutela	Silvia Elena Jimenez Bazza	Eps Sanitas	21/11/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

06f7a777-b059-4f28-a428-cc025253ce82